

 <b>CIDE</b>	<b>Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.</b>  Secretaría Académica	<b>Oficina de Promoción y Admisiones</b>
		Vigente a partir de: 16 de Marzo de 2010
		MOP-OPA-P03
Procedimiento: Promoción de Programas Académicos en el Extranjero		
<b>POLÍTICAS DE OPERACIÓN</b>		

1. A fin de facilitar el proceso de *Admisión* a los Aspirantes que residen fuera del país la Oficina de Promoción y Admisiones (OPA), pondrá a disposición de las Embajadas Mexicanas, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el proceso de *Promoción y Admisión* en aquellos países en que México tiene representación.
2. La *Promoción de Programas Académicos de Maestría y Doctorado en el Extranjero*, se desarrollará conforme a los principios de no discriminación, equidad, respeto, tolerancia y asertividad, a fin de incentivar el ingreso de aspirantes a admisión con la mayor calidad.
3. La *OPA* enviará los *Paquetes de Promoción* en prioridad a las Embajadas Mexicanas y deberán contener como mínimo:
  - a. Carteles institucionales y folletos de promoción de los *Programas Académicos del CIDE*
  - b. Instructivos y Pruebas de habilidades analíticas y verbales,
  - c. Información relativa a becas
  - d. Solicitudes de Admisión
  - e. Exámenes de Admisión correspondiente
  - f. Calendarización detallada de los trámites para el proceso de admisión al CIDE
4. Será responsabilidad del Responsable de Admisión, confirmar telefónicamente la recepción de los paquetes en cada una de las Embajadas participantes.
5. Los ensayos recibidos serán enviados a revisión por parte de los Directores de Programa correspondiente.
6. Las embajadas envían electrónicamente al Asistente de Admisiones.
  - Hojas de respuestas de los exámenes aplicados
  - Ensayos
7. Posteriormente envía a Asistente administrativo por valija diplomática, los exámenes y hojas de respuesta usadas y no usadas.

	<b>Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.</b>  Secretaría Académica	<b>Oficina de Promoción y Admisiones</b>
		Vigente a partir de: 16 de Marzo de 2010
		MOP-OPA-P03

Procedimiento: : Promoción de Programas Académicos en el Extranjero

Objetivo: Dar a conocer la oferta educativa del CIDE y facilitar el proceso de Admisión a los Aspirantes Extranjeros

Num.	Responsable	Actividad
1	Titular de la Oficina de Promoción y Admisiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elabora calendario de las actividades para llevar a cabo promoción.</li> <li>• Envía a la <u>Dirección de Cooperación Educativa e Intercambio Académico de la Secretaría de Relaciones Exteriores</u>, solicitud para apoyo promocional, reclutamiento y aplicación del examen de admisión en las embajadas mexicanas en los países seleccionados.</li> </ul>
2	Dirección de Cooperación Educativa e Intercambio Académico de la Secretaría de Relaciones Exteriores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibe la solicitud y orienta a la <u>Coordinación de Programas Académicos</u>, sobre las líneas de acción que deben cubrir para el procedimiento</li> </ul>
3	Responsable de Admisiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prepara <u>Paquetes de Promoción</u> al extranjero.</li> <li>• Imprime <u>el Oficio a Embajadas para promoción de maestrías (F-CPA-005)</u> del Sistema de Oficios de la <u>OPA</u>, recaba la firma del titular de la <u>OPA</u> y fotocopia.</li> <li>• Remite por valija diplomática, a través de <u>Dirección de Cooperación Educativa e Intercambio Académico de la Secretaría de Relaciones Exteriores</u>, a las embajadas paquetes de promoción y oficio: confirma telefónicamente su recepción en las <u>Embajadas</u>.</li> </ul>
4	Embajadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ratifica la llegada de <u>Paquetes de Promoción</u>, coordinan logística para recepción de los documentos de los <u>Aspirantes</u> y aplicación de exámenes.</li> <li>• Aplican exámenes y los remite al CIDE a través de la <u>Dirección de Cooperación Educativa e Intercambio Académico de la Secretaría de Relaciones Exteriores</u>.</li> </ul>
5	Dirección de Cooperación Educativa e Intercambio Académico de la Secretaría de Relaciones Exteriores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reciben de las embajadas, contactan con la <u>Responsable de Admisiones</u> para entrega de los paquetes.</li> </ul>
6		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recoge, a través de mensajería del CIDE, en la <u>Dirección de Cooperación Educativa e Intercambio Académico de la Secretaría de Relaciones Exteriores</u>, los paquetes de exámenes aplicados y documentos de <u>Aspirantes</u>.</li> </ul>

 <b>CIDE</b>	<b>Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.</b>  Secretaría Académica	<b>Oficina de Promoción y Admisiones</b>
		Vigente a partir de: 16 de Marzo de 2010
		MOP-OPA-P03

**Procedimiento:** : Promoción de Programas Académicos en el Extranjero

**Objetivo:** Dar a conocer la oferta educativa del CIDE y facilitar el proceso de Admisión a los Aspirantes Extranjeros

Num.	Responsable	Actividad
	Responsable de Admisiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Captura datos de alumnos y abre expedientes.</li> <li>• Introduce exámenes al lector óptico, ingresa resultados al <i>Módulo Informático de Admisiones</i>.</li> <li>• Imprime listado de <i>Aspirantes Extranjeros</i> con sus calificaciones y clasificados por los que son aceptados a curso propedéutico.</li> <li>• Elabora y turna al titular de la <i>OPA</i> para firma cartas de notificación de aceptación al curso propedéutico, o no, para las embajadas y anexa carta de aceptación para el <i>Aspirante</i> y relación de documentos y fechas en las que deberá tramitar su ingreso a dicho curso.</li> <li>• Recaba acuses de recibo de la <i>Dirección de Cooperación Educativa e Intercambio Académico de la Secretaría de Relaciones Exteriores</i></li> </ul>
7	Dirección de Cooperación Educativa e Intercambio Académico de la Secretaría de Relaciones Exteriores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibe y remite a los <i>Aspirantes</i> a través de las embajadas mexicanas, cartas de aceptación/no aceptación a curso propedéutico de los <i>Aspirantes</i>.</li> </ul>
8	Aspirante	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibe carta de aceptación</li> <li>• Acude al CIDE para ingresar al curso propedéutico de maestría.</li> </ul>
		<b><i>FIN</i></b>



Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.

Secretaría Académica

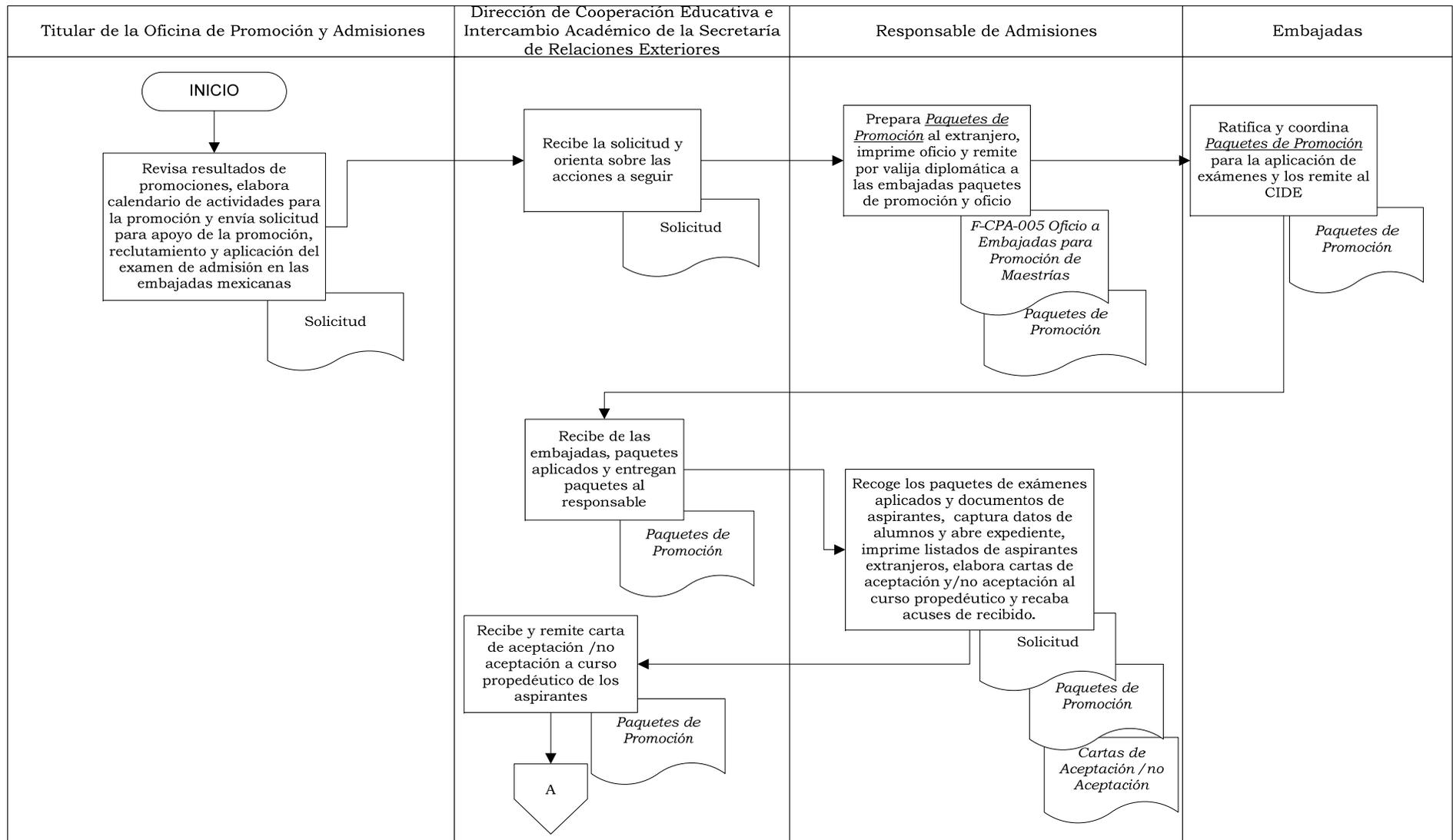
Oficina de Promoción y Admisiones

Vigente a partir de:  
16 de Marzo de 2010

MOP-OPA-P03

Procedimiento: Promoción de Programas Académicos en el Extranjero

Objetivo: Dar a conocer la oferta educativa del CIDE y facilitar el proceso de Admisión a los Aspirantes Extranjeros





Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.

Secretaría Académica

Oficina de Promoción y Admisiones

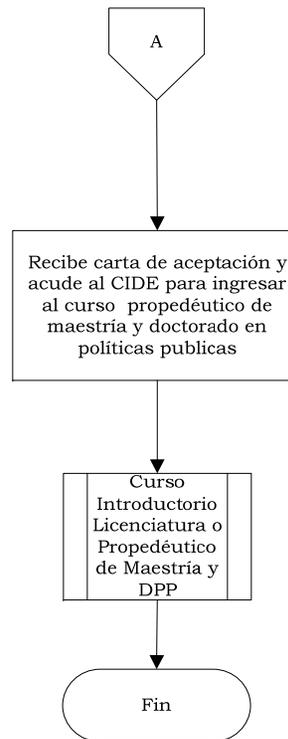
Vigente a partir de:  
16 de Marzo de 2010

MOP-OPA-P03

Procedimiento: Promoción de Programas Académicos en el Extranjero

Objetivo: Dar a conocer la oferta educativa del CIDE y facilitar el proceso de Admisión a los Aspirantes Extranjeros

Aspirante



 <b>CIDE</b>	<b>Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.</b>  Secretaria Académica	<b>Oficina de Promoción y Admisiones</b>
		Vigente a partir de: 16 de Marzo de 2010
		MOP-OPA-P03

Procedimiento: Promoción de Programas Académicos en el Extranjero

**PUNTOS CRÍTICOS**

Recepción de documentos electrónicos no legibles y en ocasiones fuera de tiempo y forma

	ELABORÓ	VALIDÓ	AUTORIZÓ
NOMBRE			
FIRMA			